

3 de abril de 2024

Estimado/a partícipe:

Schroder International Selection Fund (la «Sociedad») – European Innovators (el «Fondo»)

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que, a partir del 8 de mayo de 2024, el Fondo cambiará su estrategia para centrarse más específicamente en la inversión de impacto. Para reflejarlo, se van a modificar la denominación del Fondo, así como su objetivo de inversión, la política de inversión, los criterios de sostenibilidad y la información precontractual que figuran en el Anexo IV del folleto de la Sociedad de conformidad con el SFDR y el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión.

Antecedentes y justificación

El Fondo está clasificado en virtud del artículo 9 del Reglamento de la UE sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR, por sus siglas en inglés) y realiza inversiones sostenibles en sociedades que contribuyen al avance de uno o más ODS de la ONU a través de un enfoque impulsado por la ciencia o la ingeniería y la innovación. El Fondo también mantiene inversiones que la Gestora de inversiones considera neutrales en virtud de sus criterios de sostenibilidad, como efectivo e inversiones del mercado monetario y derivados empleados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) o gestionar el Fondo de manera más eficiente. Si bien el tipo de inversiones sostenibles se mantendrá, a partir de la Fecha efectiva el Fondo pasará a formar parte de las estrategias de impacto de Schroders. Así, aplicará unos criterios de inversión selectivos concretos y, para reflejarlo, se están añadiendo referencias al proceso de inversión de impacto.

Se realizarán los siguientes cambios:

Cambio de denominación

A partir de la Fecha efectiva, la denominación del Fondo cambiará a Schroder International Selection Fund – European Equity Impact.

Cambio en el objetivo y la política de inversión

A partir de la Fecha efectiva, los cambios en los detalles del Fondo en el folleto de la Sociedad serán los siguientes:

- El objetivo de inversión se actualizará para reflejar que el Fondo invierte en sociedades cuyas actividades la gestora de inversiones considera que generan un impacto social o medioambiental positivo.

La política de inversión, los criterios de sostenibilidad y la información precontractual se actualizarán para reflejar el enfoque de impacto del Fondo junto con la contribución a los ODS y el proceso de inversión de impacto.

La información completa de los cambios que se realizarán se puede consultar en el Anexo 1 de la presente carta.

Reembolso de sus participaciones o canje por las de otro fondo de Schroders

Esperamos que, después de estas modificaciones, decida mantener su inversión en el Fondo, pero, si prefiere solicitar el reembolso de sus participaciones en el Fondo o canjearlas por las de otros subfondos de la Sociedad antes de la Fecha efectiva, podrá hacerlo en cualquier momento hasta la hora de cierre de operaciones del 7 de mayo de 2024. Asegúrese de que su orden de reembolso o canje llegue a HSBC Continental Europe, Luxembourg («HSBC») antes de dicha fecha límite. HSBC ejecutará sus órdenes de reembolso o canje de forma gratuita de conformidad con las disposiciones del folleto de la Sociedad, aunque es posible que, en determinados países, los agentes de pago locales, bancos corresponsales u otras entidades similares apliquen comisiones de transacción. Asimismo, es posible que los agentes locales tengan una hora local de cierre de operaciones anterior a la indicada, por lo que le recomendamos que lo compruebe para asegurarse de que sus órdenes lleguen a HSBC antes de la hora de cierre de operaciones citada.

Puede encontrar el nuevo documento de datos fundamentales (DDF) del Fondo relativo a la clase de participaciones correspondiente y el Folleto de la Sociedad en www.schroders.com.

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información sobre los productos de Schroders, visite el sitio web www.schroders.com o póngase en contacto con su oficina local de Schroders, con su asesor profesional habitual o con Schroder Investment Management (Europe) S.A. en el teléfono (+352) 341 342 202.

Atentamente,

El Consejo de Administración

Anexo

Cambio de denominación

A partir de la Fecha efectiva, la denominación del Fondo cambiará de:

Schroder International Selection Fund European Innovators

A:

Schroder International Selection Fund European Equity Impact

Cambio en el objetivo y la política de inversión

El nuevo texto se muestra en negrita. El texto eliminado se muestra tachado.

| Objetivo y política de inversión actuales | Objetivo y política de inversión nuevos |
|--|---|
| <p>Objetivo de inversión</p> <p>El objetivo del Fondo es lograr una revalorización del capital superior a la del índice MSCI Europe (Net TR), después de deducir comisiones, a lo largo de un periodo de tres a cinco años, mediante la inversión en valores de renta variable y relacionados con la renta variable de sociedades europeas que contribuyan al avance de los ODS de la ONU y que, en opinión de la Gestora de inversiones, puedan considerarse inversiones sostenibles.</p> | <p>Objetivo de inversión</p> <p>El objetivo del Fondo es lograr una revalorización del capital superior a la del índice MSCI Europe (Net TR), después de deducir comisiones, a lo largo de un periodo de tres a cinco años, mediante la inversión en valores de renta variable y relacionados con la renta variable de sociedades europeas que contribuyan al avance de los ODS de la ONU cuyas actividades la Gestora de inversiones considere que generan un impacto social o medioambiental positivo y que, en opinión de la Gestora de inversiones, puedan considerarse inversiones sostenibles.</p> |
| <p>Política de inversión</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa e invierte sus activos en (i) inversiones sostenibles en sociedades que contribuyen al avance de uno o más de los ODS de la ONU a través de un enfoque impulsado por la ciencia o la ingeniería y la innovación (para más información al respecto, consulte la sección de Características del Fondo), y (ii) inversiones que, en opinión de la Gestora de inversiones, sean neutrales con arreglo a sus criterios de sostenibilidad.</p> <p>El Fondo no invierte directamente en determinadas actividades, sectores o grupos de emisores que superen los límites indicados en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre.</p> <p>El Fondo invierte en sociedades que no provocan daños sociales ni medioambientales significativos y que tienen buenas prácticas de gobernanza, según los criterios de calificación de la Gestora de inversiones (consulte la sección Características del Fondo para obtener más información).</p> <p>La Gestora de inversiones podrá colaborar con las sociedades en las que invierte el Fondo para abordar las áreas de debilidad identificadas en materia de</p> | <p>Política de inversión</p> <p>El Fondo se gestiona de forma activa e invierte sus activos en (i) inversiones sostenibles en sociedades que contribuyen al avance de un objetivo medioambiental o social vinculado a uno o más de los ODS de la ONU a través de un enfoque impulsado por la ciencia o la ingeniería y la innovación (para más información al respecto, consulte la sección de Características del Fondo), y (ii) inversiones que, en opinión de la Gestora de inversiones, sean neutrales con arreglo a sus criterios de sostenibilidad, como efectivo e inversiones del mercado monetario y derivados empleados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) o gestionar el Fondo de manera más eficiente.</p> <p>La Gestora de inversiones seleccionará sociedades de un universo de sociedades aptas que, según se ha determinado, cumplen con los criterios de impacto de la Gestora de inversiones. Los criterios de impacto incluyen una evaluación de la contribución de una sociedad a los ODS de la ONU, junto con la evaluación del impacto de dicha sociedad por parte de la Gestora de inversiones a través de su marco de gestión de inversiones de impacto y sus herramientas (incluida una tarjeta de puntuación de impacto).</p> |

| | |
|--|--|
| <p>sostenibilidad. Para obtener más información sobre el enfoque de la Gestora de inversiones con respecto a la sostenibilidad y su implicación con las sociedades, consulte la página web https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/what-we-do/sustainable-investing/our-sustainable-investment-policies-disclosures-voting-reports/disclosures-and-statements/.</p> <p>El Fondo invertirá como mínimo dos tercios de sus activos en una gama concentrada de valores de renta variable y relacionados con la renta variable de sociedades europeas. Por lo general, esto significa que invertirá en menos de 30 sociedades.</p> <p>El Fondo también podrá invertir hasta un tercio de sus activos, directa o indirectamente, en otros valores (incluidas otras clases de activos), países, regiones, sectores o divisas, Fondos de inversión, <i>warrants</i> e Inversiones del mercado monetario, y mantener efectivo (con sujeción a las restricciones incluidas en el Anexo I).</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con el objetivo de obtener ganancias de la inversión, reducir el riesgo o gestionar el Fondo de manera más eficiente.</p> | <p>El Fondo forma parte de las estrategias de impacto de Schroders. En consecuencia, aplica criterios de inversión altamente selectivos y su proceso de inversión se ajusta a los Principios Operativos para la Gestión de Impacto, por lo que la evaluación del impacto está integrada en el proceso de inversión. Todas las inversiones sostenibles en el Fondo están sujetas a este marco.</p> <p>El Fondo no invierte directamente en determinadas actividades, sectores o grupos de emisores que superen los límites indicados en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre.</p> <p>El Fondo invierte en sociedades que no provocan daños sociales ni medioambientales significativos y que tienen buenas prácticas de gobernanza, según los criterios de calificación de la Gestora de inversiones (consulte la sección Características del Fondo para obtener más información).</p> <p>La Gestora de inversiones podrá colaborar con las sociedades en las que invierte el Fondo para abordar las áreas de debilidad identificadas en materia de sostenibilidad. La Gestora de inversiones también podrá colaborar con sociedades en las que invierte el Fondo para tratar de mejorar las prácticas de sostenibilidad, así como el impacto social y medioambiental generado por las sociedades subyacentes en las que se invierte. Para obtener más información sobre el enfoque de la Gestora de inversiones con respecto a la sostenibilidad y su implicación con las sociedades, consulte la página web https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/what-we-do/sustainable-investing/our-sustainable-investment-policies-disclosures-voting-reports/disclosures-and-statements/.</p> <p>El Fondo invertirá como mínimo dos tercios de sus activos en una gama concentrada de valores de renta variable y relacionados con la renta variable de sociedades europeas. Por lo general, esto significa que invertirá en menos de 30 sociedades.</p> <p>El Fondo también podrá invertir hasta un tercio de sus activos, directa o indirectamente, en otros valores (incluidas otras clases de activos), países, regiones, sectores o divisas, Fondos de inversión, <i>warrants</i> e Inversiones del mercado monetario, y mantener efectivo (con sujeción a las restricciones incluidas en el Anexo I).</p> <p>El Fondo podrá utilizar derivados con el objetivo de obtener ganancias de la inversión, reducir el riesgo o gestionar el Fondo de manera más eficiente.</p> |
| <p>Criterios de sostenibilidad</p> <p>La Gestora de inversiones aplica criterios de sostenibilidad a la hora de seleccionar inversiones para el Fondo.</p> <p>La Gestora de inversiones pretende identificar sociedades europeas cuya actividad, basada esencialmente en la ciencia y la ingeniería, contribuya a abordar los retos a los que se enfrenta la sociedad, como la reducción de</p> | <p>Criterios de sostenibilidad</p> <p>La Gestora de inversiones aplica criterios de sostenibilidad a la hora de seleccionar inversiones para el Fondo.</p> <p>La Gestora de inversiones pretende identificar sociedades europeas cuya actividad, basada esencialmente en la ciencia y la ingeniería, contribuya a abordar los retos a los que se enfrenta la sociedad, como la reducción de</p> |

| | |
|--|--|
| <p>emisiones de CO2, la lucha contra la contaminación del aire y la gestión del uso de recursos escasos. Asimismo, la Gestora de inversiones trata de identificar sociedades que proporcionan soluciones para satisfacer las necesidades de poblaciones envejecidas y en crecimiento en áreas tales como la asistencia sanitaria, el transporte, la alimentación y el acceso a servicios esenciales. La Gestora de inversiones evaluará la forma en que una empresa contribuye a resolver los problemas de la sociedad, vinculando los productos y servicios que ofrece con uno, o varios, de los ODS de la ONU.</p> <p>Se espera que las sociedades en las que invierte el Fondo muestren un compromiso con sus grupos de interés, incluidos clientes, empleados, proveedores y reguladores. El Fondo invierte en aquellas sociedades que tienen en cuenta a sus grupos de interés de forma equitativa, y cuentan con una buena gobernanza.</p> <p>Las sociedades que reúnan los criterios anteriores se considerarán posibles inversiones del Fondo. La Gestora de inversiones aplica su propia diligencia debida a las posibles inversiones, incluyendo, en la medida de lo posible, reuniones con la alta dirección.</p> <p>Este análisis se sustenta en el análisis cuantitativo obtenido de las herramientas de sostenibilidad propias de Schroders. Estas herramientas constituyen datos clave para medir cómo las sociedades incluidas en la cartera cumplen las credenciales de sostenibilidad antes mencionadas.</p> <p>La Gestora de inversiones garantiza que al menos el 90% de la parte del Valor liquidativo del Fondo compuesto por inversiones en sociedades se califique según los criterios de sostenibilidad. Como resultado de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, al menos el 20% del posible universo de inversión del Fondo queda excluido de la selección de inversiones.</p> <p>A los efectos de esta prueba, el posible universo de inversión es el universo central de emisores que la Gestora de inversiones podrá seleccionar para el Fondo antes de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, de acuerdo con los otros límites del Objetivo y la Política de inversión. Este universo está formado por valores de renta variable y relacionados con la renta variable de sociedades europeas.</p> | <p>emisiones de CO2, la lucha contra la contaminación del aire y la gestión del uso de recursos escasos. Asimismo, la Gestora de inversiones trata de identificar sociedades que proporcionan soluciones para satisfacer las necesidades de poblaciones envejecidas y en crecimiento en áreas tales como la asistencia sanitaria, el transporte, la alimentación y el acceso a servicios esenciales. La Gestora de inversiones evaluará la forma en que una empresa contribuye a resolver los problemas de la sociedad, vinculando los productos y servicios que ofrece con uno, o varios, de los ODS de la ONU.</p> <p>Se espera que las sociedades en las que invierte el Fondo muestren un compromiso con sus grupos de interés, incluidos clientes, empleados, proveedores y reguladores. El Fondo invierte en aquellas sociedades que tienen en cuenta a sus grupos de interés de forma equitativa, y cuentan con una buena gobernanza.</p> <p>Las sociedades que reúnan los criterios anteriores se considerarán posibles inversiones del Fondo. La Gestora de inversiones aplica su propia diligencia debida a las posibles inversiones, incluyendo, en la medida de lo posible, reuniones con la alta dirección.</p> <p>Este análisis se sustenta en el análisis cuantitativo obtenido de las herramientas de sostenibilidad propias de Schroders. Estas herramientas constituyen datos clave para medir cómo las sociedades incluidas en la cartera cumplen las credenciales de sostenibilidad antes mencionadas.</p> <p>Las inversiones se componen de sociedades cuyos productos y servicios contribuyen positivamente a, al menos, uno de los ODS de la ONU. Para identificar sociedades vinculadas directamente a un ODS de la ONU, la Gestora de inversiones aplica un enfoque de dos pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar, se emplea un enfoque basado en los ingresos que considera si un determinado porcentaje de los ingresos, los gastos de capital o los gastos operativos de la sociedad en cuestión contribuye a un objetivo medioambiental o social (según corresponda). • La segunda es una evaluación detallada del impacto de la sociedad mediante la cumplimentación de una tarjeta de puntuación de impacto propia. La Gestora de inversiones tiene en cuenta diferentes aspectos relativos al impacto, como: a qué resultado y ODS de la ONU contribuye la sociedad; quién se beneficia del resultado (qué grupo de interés o sector); una evaluación de nuestra contribución prevista (incluida la influencia y la colaboración de Schroders); y la consideración de los riesgos de impacto. Por lo general, la evaluación incluye indicadores clave de rendimiento (KPI) que se utilizan para realizar un seguimiento del impacto de la sociedad a lo largo del tiempo. <p>A continuación, el Impact Assessment Group (IAG) de Schroders valida y aprueba la sociedad y la tarjeta de</p> |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>puntuación de impacto, con el fin de que la sociedad pueda incluirse en el universo de inversión del Fondo. El IAG está formado por miembros de los equipos de inversiones sostenibles y de impacto, y miembros del equipo de inversiones de Schroders. En contadas ocasiones, podrá suceder que el segundo paso y la aprobación del IAG continúen con posterioridad (como en el caso de una inversión especialmente sensible al tiempo).</p> <p>La Gestora de inversiones garantiza que al menos el 90% de la parte del Valor liquidativo del Fondo compuesto por inversiones en sociedades se califique según los criterios de sostenibilidad. Como resultado de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, al menos el 20% del posible universo de inversión del Fondo queda excluido de la selección de inversiones.</p> <p>A los efectos de esta prueba, el posible universo de inversión es el universo central de emisores que la Gestora de inversiones podrá seleccionar para el Fondo antes de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, de acuerdo con los otros límites del Objetivo y la Política de inversión. Este universo está formado por valores de renta variable y relacionados con la renta variable de sociedades europeas.</p> |
|--|---|

Códigos ISIN de las clases de participaciones afectadas por este cambio:

| Clase de participaciones | Divisa de la clase de participaciones | Código ISIN |
|---------------------------------|--|--------------------|
| A de acumulación | EUR | LU0591897516 |
| A de distribución | EUR | LU1817472001 |
| B de acumulación | EUR | LU2305367166 |
| C de acumulación | EUR | LU0591897862 |
| C de distribución | EUR | LU1817472423 |
| E de acumulación | EUR | LU1577467829 |
| I de acumulación | EUR | LU0591898084 |
| IZ de acumulación | EUR | LU2016215696 |
| S de distribución | EUR | LU1817472936 |
| Z de acumulación | EUR | LU0966865528 |
| A de distribución | GBP | LU1817473744 |
| C de distribución | GBP | LU1817474478 |

| Clase de participaciones | Divisa de la clase de participaciones | Código ISIN |
|---------------------------------|--|--------------------|
| E de acumulación | GBP | LU1577468124 |
| S de distribución | GBP | LU1817474809 |
| Z de acumulación | GBP | LU1577468710 |
| C de distribución | Con cobertura en GBP | LU1817476507 |